



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

1 ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
2 OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
4 GABANACLEAN CIA. LTDA.,-
5 CUANTIA INDETERMINADA

6 En la ciudad de Machala, cabecera del cantón del
7 mismo nombre y capital de la Provincia de El Oro
8 en la República del Ecuador, hoy nueve de Septiembre
9 del dos mil nueve; ante mí, Doctor Milton Serrano
10 Aguilar, Notario Público Primero de este cantón
11 comparece, el señor Angel Javier Astudillo Orellana
12 quien declara ser ecuatoriano, soltero, domiciliado en
13 esta ciudad que interviene a nombre de la
14 Compañía GABANACLEAN CIA LTDA. a la que
15 representa en su calidad de Gerente General, cuyos
16 documentos habilitantes con los que se justifica su
17 personería e intervención, se agregan.- El compareciente
18 es mayor de edad, capaz ante la ley a quien de
19 conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y
20 resultados de esta escritura pública DE CAMBIO DE
21 OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
22 SOCIAL DE LA COMPAÑIA GABANACLEAN CIA LTDA.,
23 a la que procede libre y voluntariamente, para su
24 otorgamiento me presenta la minuta que copio.- - - -

25 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas
26 a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste
27 el CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL
28 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GABANACLEAN



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

1 CIA LTDA., que se otorga al tenor de las siguientes
2 cláusulas:-----

3 **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.**- Interviene en el
4 otorgamiento de la presente escritura pública el
5 señor Angel Javier Astudillo Orellana, Gerente
6 General de la COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA LTDA.,
7 tal como lo acredita con la copia certificada del
8 nombramiento que acompaña para ser agregada a
9 la presente escritura pública como documento
10 habilitante, quien además, interviene debidamente
11 autorizado por la Junta General Extraordinaria de
12 Socios de la Compañía, celebrada el nueve de
13 Junio del dos mil nueve, cuya copia se acompaña
14 a la presente como documento habilitante.-----

15 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.**- Mediante escritura
16 pública celebrada ante el Notario Público, Doctor
17 Milton Serrano Aguilar, el veinticuatro de Noviembre
18 del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil
19 del cantón Machala con el número mil quinientos
20 veintinueve y anotada en el repertorio con el número
21 tres mil doscientos cuarenta y seis el diez de Diciembre
22 del dos mil ocho, se constituyó la compañía
23 GABANACLEAN CIA LTDA, con un capital de diez
24 mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

25 **DOS.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL.**- Mediante
26 escritura pública celebrada ante el Notario Primero,
27 Doctor Milton Serrano Aguilar, el veinticuatro de
28 Junio del dos mil nueve, inscrita en el Registro



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

1 Mercantil del cantón Machala, con el número
2 novecientos veintidós y anotada en el repertorio con
3 el número mil seiscientos ochenta y uno, resolvió
4 REFORMAR EL ARTÍCULO TRES, OBJETO SOCIAL DE
5 LA COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA. LTDA. TRES)
6 Mediante Junta General Extraordinaria celebrada el
7 siete de Septiembre del dos mil nueve, los socios
8 resolvieron reformar el artículo tercero del Estatuto
9 Social referente al objeto social.-----

10 **TERCERA.: DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.-** Con estos
11 antecedentes que forman parte esencial e íntegra
12 del presente acto, el señor ANGEL JAVIER
13 ASTUDILLO ORELLANA en su calidad de GERENTE
14 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía
15 GABANACLEAN CIA. LTDA. debidamente autorizado
16 para celebrar este acto, declara: que la Junta
17 General Extraordinaria de Socios celebrada el siete
18 de Septiembre del dos mil nueve por unanimidad
19 del capital social, resolvió lo siguiente: **UNO.-**
20 REFORMAR EL ARTÍCULO TRES, OBJETO SOCIAL DE
21 LA COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA. LTDA. CON EL
22 SIGUIENTE TEXTO: a) Tendrá por objeto la actividad
23 complementaria relacionada con la limpieza y aseo de
24 oficinas, vehículos livianos y pesados a instituciones u
25 organismos estatales, semiestatales, paraestatales,
26 autónomos, semiautónomas, organiza-ciones no
27 gubernamentales, de economía mixta, todas las
28 personas jurídicas de derecho público y a personas

[Handwritten signature]



Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

1 naturales y/o jurídicas de Derecho Privado; aseo de
2 casas, edificios, urbanizaciones de personas jurídicas y
3 /o naturales de derecho privado; **DOS.-** La
4 reforma implica dejar únicamente el literal a) ya
5 constante en el estatuto de Constitución de la
6 Compañía; **TRES:** Autorizar al Gerente General de
7 la Compañía ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA
8 para que proceda al trámite de escritura
9 pública de reforma al objeto social, para que
10 solicite su aprobación así como inscripción en el
11 Registro Mercantil correspondiente y demás
12 procedimientos que haya que cumplir.- - **CUARTA.-** Yo,
13 Angel Javier Astudillo Orellana, en mi calidad de
14 GERENTE GENERAL de la Compañía GABANACLEAN
15 CIA. LTDA., por el presente instrumento público al cual
16 procedo libre y voluntariamente, tengo a bien declarar
17 con la solemnidad del juramento: Que mi representada
18 no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano.- Es todo
19 cuanto puedo decir en honor a la verdad.- **QUINTA.-** Se
20 agrega como documentos habilitantes lo siguiente:
21 **UNO.-** Copia del acta de Junta General Extraordinaria
22 de Socios reunida el siete de Septiembre del dos mil
23 nueve y, **DOS.-** Nombramiento del GERENTE
24 GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía
25 GABANACLEAN CIA. LTDA., debidamente inscrito en
26 el Registro Mercantil.- - - - -
27 Usted, señor notario, se dignará añadir las
28 correspondientes cláusulas de estilo para la plena validez

Machala, 10 de diciembre de 2008

Señor.

ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA

Presente:

El presente tiene como objeto elevar a su conocimiento que mediante la clausula quinta de Estatuto Social de la Compañía GABANACLEAN CIA. LTDA., dentro del contrato constitutivo se tomó la decisión de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, de acuerdo a los Estatutos que rigen a la misma, para un periodo de dos años.

En su calidad de Gerente General tendrá usted la Representación Legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la compañía GABANACLEAN CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Primero del Cantón Machala Dr. Milton Serrano Aguilar el 24 de noviembre de 2008. Escritura Pública que contiene el estatuto legalmente aprobado por la Intendencia de Compañías de Machala mediante resolución N° 08.M.DIC.0414 de fecha 5 de diciembre de 2008. Dicha resolución fue tomada nota al margen de la matriz de la escritura con fecha 8 de diciembre de 2008 por el Notario Primero del Cantón Machala e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala con el N° 1529 y anotada en el repertorio bajo el N° 3246 con fecha 10 de diciembre de 2008.

Dígnese hacer constar su aceptación para el cargo de Gerente General, al pie de la presente.

Atentamente,

Por GABANACLEAN CIA. LTDA.



MARIA GABRIELA ZAMBRANO SOTOMAYOR
PRESIDENTE DESIGNADA DE LA COMPAÑÍA.

HOY, EN LA CIUDAD DE MACHALA A LOS DIEZ DÍAS DE MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "GABANACLEAN CIA. LTDA." QUE SE ME CONFIERE SEGÚN EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE.



ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA
C.I. 070369557-7

CERT.

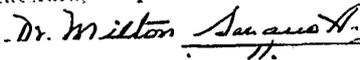
FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, en foto copia de la Compañía **GABANACLEAN CIA. LTDA.,** otorgado a favor del Señor **ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA,** es igual a su original, el mismo que consta inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.536 y anotado en el Repertorio bajo el No. 3.260, el 11 de Diciembre del 2.008.- Machala, a ocho de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil Suplente.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON MACHALA



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe: que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, Septiembre 9 de 1 2009



DR. MILTON SERRANO AGUILAR
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA LTDA", CORRESPONDIENTE AL 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

En la ciudad de Machala, a los 7 días del mes de Septiembre del año dos mil nueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Novena Norte 428 entre Buenavista y Napoleón Mera, bajo la Presidencia de la señorita MARÍA GABRIELA ZAMBRANO SOTOMAYOR se reúnen los siguientes socios de la compañía GABANACLEAN CIA LTDA y que representan la totalidad del capital social de la compañía, Socio BAYRON DANIEL ASTUDILLO ORELLANA poseedor de tres mil cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, lo cual representa el 34 % del Capital Social; Socio ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA poseedor de tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, lo cual representa el 33 % del Capital Social, socia MARÍA GABRIELA ZAMBRANO SOTOMAYOR poseedor de tres mil trescientas participaciones de un dólar cada una, lo cual representa el 33 % del Capital Social. Actúa como Secretario, el Gerente General ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA.

La sesión se realiza a convocatoria escrita del Gerente General, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA LTDA". Conforme lo establece el art, 116, 119, 238 y demás disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto, se convoca a los socios de la compañía "GABANACLEAN CIA LTDA" a la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar el día LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en la calle Novena Norte 428 entre Buenavista y Napoleón Mera, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía GABANACLEAN CIA LTDA; referente al objeto social. 2) Reformar el artículo tercero del estatuto. 3) Autorizar al Gerente General para que legalice todas las decisiones que tome esta junta.

Se encuentra presente la totalidad de socios de la compañía. En esta virtud, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y dispone se de curso al primer y único punto del orden del día: CAMBIO Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA LTDA; el socio MARÍA GABRIELA ZAMBRANO SOTOMAYOR propone reformar el artículo tres, objeto social de la compañía, con el siguiente texto que pone a consideración de la Junta: a) Tendrá por objeto la actividad complementaria relacionada con la limpieza y aseo de oficinas, vehículos livianos y pesados a instituciones u organismos estatales, semiestatales, paraestatales, autónomos, semiautónomas, organizaciones no gubernamentales, de economía mixta, todas las personas jurídicas de derecho público y a personas naturales y/o jurídicas de Derecho Privado; la limpieza y aseo de casas, edificios, urbanizaciones de personas jurídicas y/o naturales de derecho privado. Luego de la correspondiente deliberación de este asunto, los socios por convenir a los intereses de la empresa y para seguridad jurídica posterior de la misma, por unanimidad la Junta General de Socios, RESUELVE:

cuatro
Machala

UNO.- REFORMAR EL ARTÍCULO TRES, OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GABANACLEAN CIA LTDA CON EL SIGUIENTE TEXTO:

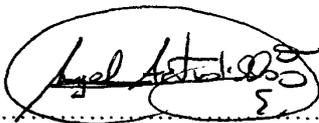
a) Tendrá por objeto la actividad complementaria relacionada con la limpieza y aseo de oficinas, vehículos livianos y pesados a instituciones u organismos estatales, semiestatales, paraestatales, autónomos, semiautónomas, organizaciones no gubernamentales, de economía mixta, todas las personas jurídicas de derecho público y a personas naturales y/o jurídicas de Derecho Privado; la limpieza y aseo de casas, edificios, urbanizaciones de personas jurídicas y/o naturales de derecho privado.

DOS.- Referente a este punto los socios por unanimidad resuelven reformar el artículo tercero del estatuto social referente al objeto social, cuyo texto es conforme consta en el punto uno de esta acta.

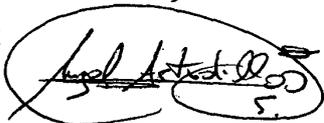
TRES: autorizar al Gerente General de la Compañía ANGEL JAVIER ASTUDILLO ORELLANA para que proceda al trámite de escritura pública de reforma al objeto social, para que solicite su aprobación así como inscripción en el Registro Mercantil correspondiente y demás procedimientos que haya que cumplir.

Una vez que se han resuelto el punto a tratarse, a las 11h25 el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 12h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

f) 
.....
Presidente

f) 
.....
Secretario

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.- Machala, a 7 de Septiembre - del 2009.-



- cinco -
7/9/09

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070369557-7

ASTUDILLO ORELLANA ANGEL JAVIER

EL ORO/MACHALA/MACHALA

29 MARZO 1984

REG. CIVIL 006-0172 02050 M

EL ORO/MACHALA

MACHALA 1984

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3333V3232

IND. DACT

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL ASTUDILLO

VILMA ORELLANA

MACHALA 21/11/2003

21/11/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0117106

EIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

169-0022 0703695577

NÚMERO CÉDULA

ASTUDILLO ORELLANA ANGEL JAVIER

EL ORO MACHALA MACHALA

PROVINCIA CANTÓN

MACHALA MACHALA

PARRQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

seis



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fué exhibido.

Machala, Septiembre 9 de 1 2009

Dr. Milton Serrano A.

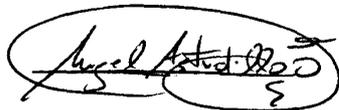
DR. MILTON SERRANO AGUILAR
NOTARIO PRIMERO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Dr. Milton Serrano A.
NOTARIO - PRIMERO
Machala - El Oro

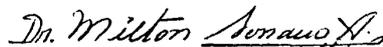
1 de la escritura pública.- (firmado).- Ilegible.- (DR.
2 VLADIMIR VELIN MONTALVO, MAT. cero setenta, C.A.
3 M. S).- - - - -

4 Hasta aquí la Minuta transcrita que el otorgante la
5 aprueba en todas sus partes la misma que con los
6 documentos que se agregan quedan elevados a
7 escritura pública que leída íntegramente por mí el
8 Notario al compareciente quien la aprueba, ratifica y
9 la firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
10 cual doy fe.-

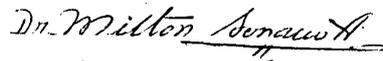
11 



13 Angel Javier Astudillo Orellana
14 GERENTE GENERAL DE GABANACLEAN CIA. LTDA.
15 C. C. No. 070369557-7

16 
17 *Dr. Milton Serrano A.*
18 NOTARIO PRIMERO - MACHALA - ECUADOR

19
20 Se otorgó ante mí y en fe de ello, en
21 fotocopia, confiero el **PRIMER TESTIMONIO** en siete
22 fojas que sello y firmo en el lugar y fecha de su
23 celebración.-

24 



25
26
27
28 Doy

Siete

1 fe que al margen de la matriz de la escritura
2 pública de constitución de la Compañía GABANACLEAN
3 CIA. LTDA., otorgada ante mí el 24 de Noviembre del
4 2008 hoy tomo nota de lo dispuesto en Artículo
5 Segundo de la Resolución SC.DIC.M.09 0342 del 22 de
6 Septiembre del 2009 mediante la cual el Ab. Joffre
7 Rodríguez Rizzo, Intendente de Compañías de Machala,
8 aprueba la reforma del estatuto contenida en la
9 presente.-

10 Machala, a 23 de Septiembre del 2009



11
12
13 *Dr. Milton Serrano A.*
14 *Dr. Joffre Rodríguez Rizzo*
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. SC.DIC.M.09.0342, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 22 de Septiembre del 2.009; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.227 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.178.- Machala, a veintiocho de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a veintiocho de Septiembre el dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de

Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una copia de la Resolución que aprueba la reforma del estatuto de la Compañía **GABANACLEAN CIA. LTDA.**- Machala, a veintiocho de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO MACHALA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta Escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **OMERCIALIZADORA DE CAMARON COMCAMAR CIA. LTDA.**, a foja No. 4.897 del Registro Mercantil del año 2.007.- Machala, a veintiocho de Septiembre del dos mil nueve.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO MACHALA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA